



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de octubre de 1988

Número 65

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 226/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 06752 de fecha 21 de noviembre de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usucto parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 23 de septiembre de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 1 de octubre de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de febrero de 1987 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de marzo de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de febrero de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de octubre de 1988 | No. 65

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3734, 3735, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3655, 3432, 3433, 3430, 3686, 3420, 3672, 3682, 3614, 3344, 3668, 3600, 3663, 3737, 3605, 3425, 3427, 3604, 3567, 3426, 3736, 3412, y 3413.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3654, 3738, 3658, 3675, 3674, 3656, 3661, 3671, y 3729.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedente, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas; particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 1 de octubre de 1986 el acta de desavecinidad, los

informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; así mismo la petición hecha por la asamblea general de ejidatarios de reconocer a 2 campesinos que abrieron nuevas tierras al cultivo tal solicitud no es precedente, toda vez que no reúnen los requisitos establecidos en los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar su correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 1 de octubre de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo ante expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C: 1.—Lorenza Millán Arriaga. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1—02512228.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterumpidos, en el ejido del poblado denominado Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, al C: 1.—Agustina Valdez Millán. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca México, a los 6 días del mes de abril de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 158/88

MACEDONIO MUNGUA ORTEGA promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Tlalpexco", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de trescientos diez y tres cuadrados, que mide y linda: al norte 10.00 m con Refugio Leticia Vázquez Arellano; al sur 10.00 m con calle; al oriente 31.00 m con Gregorio Castillo Ochoa, y al poniente 31.00 m con Epifanio Muñoz.

El C. Juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3734.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 159/88

JOEL GONZALEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Tecorral", ubicado en los términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de doscientos setenta y dos metros con setenta y ocho centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte 35.25 m con Paulino Baez Vargas; al sur 36.35 m con Lucas López Galindo; al oriente 1.50 m con Antonio Torres Pánfila; y al poniente 7.50 m con terrenos del ex-Ferrocarril Hidalgo.

El juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3735.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 656/88, GRACIELA BROCHE TAPIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Ladera Primera", ubicado en la población de Ayotla, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con el señor Filemón Alvarez; al sur: 18.20 m con tercera calle del Calvario; al oriente: 17.10 m con el señor Manuel Cabrera Velázquez; al poniente: 27.10 m con el señor Artemio Cabrera Campos.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3643.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 748/88, ROSA HILDA ORTIZ SALGADO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: en un primer punto con 53.50 m y el segundo punto con 55.00 m ambos con camino; sur: 62.50 m con María Ortiz Salgado; otro sur: 49.20 m con Pedro Villa; oriente: 32.00 m con Av. Emiliano Zapata; poniente: 14.00 m con María Ortiz Salgado; otro poniente: 5.40 m con camino.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3649.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 1214/88, GRACIELA PEREZ VIUDA DE COVANTES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlalpizaco", ubicado en San Gregorio Cuauhtingo, México, que mide y linda; norte: 13.00 m con calle Francisco I. Sarabia; sur: 10.00 m con Eugenio Maldonado; oriente: 20.50 m con Adelaido Barrera y poniente: 20.00 m con Juan Maldonado.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3650.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 1071/88, ROBERTO GOMEZ ALBARRAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Peraxitla", ubicado en Santa Isabel Chalco, municipio de Amecameca, mide y linda; norte: 54.00 m con Juan Martínez Tableros; sur: 54.00 m con José Benito Sánchez; oriente: 19.00 m con calle del Trabajo; poniente: 19.00 m con el vendedor.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3651.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 1125/88, MANUEL GALICIA ZAVALA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto a la propiedad particular denominada "Clalchitlcoaxela", ubicado en San Juan Tehuixtltlán, Estado de México, mide y linda; norte: 65.00 m con Cipriana Estrada; sur: 65.00 m con barranca; oriente: 15.00 m con barranca; poniente: 15.00 m con Modesto Ibáñez Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3652.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 1078/88, FLORIBERTO FLORES RIVERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Texcoconotla", ubicado en la población de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m Uvalde Alfaro; al sur: 10.11 m con callejón; al oriente: 8.70 m Florencio Flores; al poniente: 9.05 m con calle Benito Juárez.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3653.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 1076/88, FELIZ FLORES RIVERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Texcoconotla", ubicado en la población de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.05 m con callejón; al sur: 9.65 m con Paula Alejandra; al oriente: 8.11 m con Manuel Rosas; al poniente: 7.81 m con Gabina Rivera.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3655.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 280 '88

Tercera Secretaría

JESUS MENDEZ NAVARRETE, promueve por su propio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura en contra de Daniel Pérez Flores y Marina Gañán Ramírez de Pérez, respecto del lote de terreno ubicado en número 38, de la manzana 253 y casa que se encuentra construida en el mismo lote del fraccionamiento Unidad Coacalco, cuyas medidas y colindancias ayude en el escrito que se provee; el C. juez dictó un auto que a la letra dice

Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

Por presentado a Jesús Méndez Navarrete, con su escrito de cuenta y visto su contenido, y el estado que guarda el presente juicio, como se solicita y tomando en consideración que el domicilio de los demandados en el presente juicio, se ignora, según se desprende de los informes rendidos por la autoridad municipal y el jefe de la policía judicial y que obra en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese la presente demanda por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose de publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro de circulación de esta población, haciéndose saber que deberán presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3432.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

SRA. DULCE MARIA GUADALUPE ROMERO ZARATE

Se hace de su conocimiento que por escrito presentado con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la señora Alicia Hernández Ramírez, denunció por su propio derecho la sucesión intestamentaria a bienes del señor Jesús Ricardo Vega Gil Hernández, como madre del mismo, radicándose la referida sucesión intestamentaria por auto de fecha veinticinco de marzo del mismo año, bajo el número 415/87 y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintitres de junio del año en curso, se ordenó notificarle la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes del señor Jesús Ricardo Vega Gil Hernández, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibiéndola que de no comparecer seguirá el trámite su curso, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3433.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTELMO CAMPOS TORRES, GRACIELA ORTIZ RAMIREZ, en el expediente número 1404/87, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario del vínculo matrimonial que me une; el pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio; ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3430.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 652/988; MARCELINO QUINTANA CARMONA promueve diligencias de información de dominio sobre inmueble ubicado de el poblado de Ocoyotepec con las siguientes medidas y colindancias: norte: 205.70 m con Rancho la Venta; sur: 209.50 m con ejido de Tabernillas, oriente: 766.00 m con Juan López; y poniente: 78.00 m con J. Jesús Quintana.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3683.—26, 29 sept. y 4 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS

CARLOS ALVAREZ CORTES expediente número 397/88, promueve en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva o usucapción, en contra del señor FELIPE BULLON VILLALOBOS, y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la sección primera de la colonia La Palma, del lote 17, fracción seis, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro de la Propiedad y del Comercio en la Sección Primera volumen III, partida número 617, de fecha 29 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ expediente número 264/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del señor MANUEL PAREDES HERNANDEZ, y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto al terreno ubicado en el lote 49, sección II de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, partida 586 del libro primero, volumen IV, de la sección primera, con fecha 26 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

EUTIQUIO MONTOYA SANTIAGO expediente número 253/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del señor ROSALÍO FLORES SERRANO y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la fracción del lote dieciocho marcado con el número cinco de la sección primera de la colonia San Antonio La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera volumen IV, partida número 618, de fecha 22 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS

AGUSTIN SILVESTRE CASTRO ANDONEGUI expediente número 698/88, promueve en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del señor FELIPE BULLON VILLALOBOS y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la sección primera de la colonia La Palma del lote 17, fracción dos, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera volumen III, partida 617 de fecha 29 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS

JOSE TRINIDAD GARCIA PEREZ expediente 899/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación, en contra del señor FELIPE BULLON VILLALOBOS y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con respecto al terreno ubicado en el lote 17, marcado con el número cuatro, de la sección primera de la colonia San Antonio La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera volumen III, partida número 617, de fecha 29 de julio de mil novecientos setenta y uno, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

REMIGIO RODRIGUEZ VALLEJO expediente número 251/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del señor ROSALÍO FLORES RODRIGUEZ y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con respecto al terreno ubicado en la fracción del lote dieciocho marcado con el número cuatro, de la primera sección de la colonia San Antonio La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera, volumen IV, partida número 618, de fecha 29 de julio de 1971, por el pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

MACEDONIO RUIZ RUIZ expediente número 118/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del señor ROSALÍO FLORES RODRIGUEZ y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la sección primera de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público bajo la partida número 618, de fecha 29 de julio de 1971, por el pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTOR SALGADO ROMERO promueve en el expediente número 1863/88, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de cultivo de común repartimiento, con casa construida en el mismo, ubicado en las inmediaciones del pueblo de Santa María Huecatitlan del municipio de Cuautitlan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con plaza pública; al sur: 25.00 m con Alicia Salgado Romero; al oriente: 111.90 m con Alicia Salgado Romero y al poniente: 112.00 m con calle Miguel Hidalgo (antes calle pública), con una superficie de 2,798.75 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3672.—26 29 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 745/88, SUSANA ALCANTARA VALENCIA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de fracción de terreno con construcción de propiedad particular denominado "XAMULCO", ubicado en avenida Guerrero número 30, en Ozumba de Alzate México, mide y linda norte: 78.90 m con Cristóbal Alcántara, sur: 78.90 m con calle Leona Vicario, oriente: 18.00 m con avenida Guerrero, poniente: 15.80 m con Barranca. Con superficie de 1,333.41 m². construcción de 40 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado.—Dado en Chalco, México a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3682.—26, 29 sept. y 4 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

CONSTANTINO Y MIGUEL TOQUERO BAEZ en el expediente marcado con el número 653/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 20; manzana 22; de la colonia Metropolitana tercera sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con calle Churubusco; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3614.—22 Sept. 4 y 17 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - BCATEPEC

EDICTOS

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ TAPIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 748/88, respecto del predio conocido como "Sin Nombre", ubicado en avenida Revolución sin número, en Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 222.00 m². doscientos veintidós metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con avenida Revolución; al sur: 15.00 m con Consuelo Jain de Parras; al oriente: 15.00 m con María Elena Santien Almar y al poniente: 14.80 m con calle Donato Guerra.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P. D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

MARIANO RODRIGUEZ AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio denominado "Santiaguito", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de: Fracción 1. 194.36 m² ciento noventa y cuatro metros treinta y seis decímetros cuadrados, mide y linda; 8.00 m; al norte con María Trinidad Ramirez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María López y Elena López; al oriente: 24.04 m con fracción dos; y al poniente: 24.55 m con Roberto Pineda; Fracción 2. Con superficie de 190.28 m² ciento noventa metros veintiocho decímetros cuadrados, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramirez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María López y Elena López; al oriente: 23.53 m con fracción tres y al poniente: 24.04 m con fracción uno; Fracción 3. Con superficie de 186.20 m². ciento ochenta y seis metros veinte decímetros cuadrados, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramirez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María y Elena López; al oriente: 23.02 m con fracción cuatro y al poniente: 23.53 m con fracción dos; Fracción 4. Con superficie de 182.12 m². ciento ochenta y dos metros doce decímetros Cuadrados, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramirez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María López y Elena López; al oriente: 22.51 m con José María López y al poniente 23.02 m con fracción tres, expediente marcado con el número 752/88.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellas en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

GASPAR VELAZQUEZ LUGO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 749/88, respecto del predio conocido con el nombre de "El Huizachal", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 220.15 m² doscientos veinte metros quince decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con Cutberto Enriquez; al sur: 7.00 m con calle privada Ahende; al oriente: 31.35 m con Luis Enriquez y al poniente: 31.60 m con Luis Enriquez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Mucño.—Rúbrica

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

CARLOS AYALA FLORES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 757/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Teopamitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de la Fracción 1. 214.20 m doscientos catorce metros veinte decímetros cuadrados, mide y linda; al norte: 10.00 m y 8.40 m con calle diagonal y Hermenegildo Moreno; al sur: 10.40 m 3.30 m y 3.30 m y 3.15 m con Sagrario y Arturo Ayala; al oriente: 12.30 m con andador y al poniente: 1.30 m y 6.35 m con Arturo Ayala y 7.20 m con Hermenegildo Moreno; Fracción 2. Con superficie de 186.00 m ciento ochenta y seis m2 mide y linda; al norte: 16.20 m con Arturo Ayala; al sur: 17.00 m con José Pons; al oriente: 08.00 m con Sagrario Ayala y 5.20 m con Guadalupe Ayala y al poniente: 9.40 m con calle Mina.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

GUADALUPE HUERTA MONTOYA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 753/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 100 m2 cien metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Ricardo Avila; al sur: 20.00 m con Joaquín Sánchez; al oriente: 5.00 m con calle Pino Suárez y al poniente: 5.00 m con Ricardo Avila.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

MARIANO RODRIGUEZ AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 751/88, respecto del predio denominado "Sin Nombre" ubicado en Pino Suárez número diecisiete, en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 211.20 m2 doscientos once metros veinte decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.20 m con Félix López; al sur: 13.20 m con calle Pino Suárez; al oriente: 16.00 m con Sebastián López y al poniente: 16.00 m con Romualdo Leyva.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

HORTENCIA ESTRADA ORTEGA Y ENRIQUE GUADARRAMA ANDONAEGUI, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 759/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 316 m2 trescientos dieciséis metros cuadrados, mide y linda; al norte: 14.00 m con privada; al sur: 14.00 m con cerrada; al oriente: 22.60 m con Saturnino Avila y al poniente: 22.60 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

REYNA AVILA ARENAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 754/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 222.00 m2 doscientos veintidós metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con Paula Andonaegui y Luis Daniel Silva; al sur: 22.20 m con Camilo Avila Arenas; al oriente: 10.00 m con Rocío Arenas González; y al poniente: 10.00 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

SATURNINO AVILA ARENAS en representación de su menor hijo JOSE AVILA VALDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 756/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 268.40 m2 doscientos sesenta y seis metros cuarenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con Reyna Avila Arenas; al sur: 22.20 m con privada; al oriente: 12.00 m con Rocío Arenas González y al poniente: 12.00 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

ROBERTO PINEDA CIGALES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 750/88, respecto del predio denominado "La Cantera", ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 196.40 m2 ciento noventa y seis metros cuarenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramírez; al sur: 8.00 m con Mariano Rodríguez Ayala; al oriente: 24.55 m con Elena López Pineda y al poniente: 24.55 m con calle.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELIA BAEZ DE ELIZALDE promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Barranca", que se encuentra ubicado en el poblado de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 53.00 m con propiedad de Severino Banda; al sur: 48.00 m con sucesión de Apolonio Hernández Arrieta; al oriente: 31.00 m con barranca y al poniente: 31.00 m con camino particular con una superficie de 1,519.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedidos en la ciudad de Texcoco, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3668.—25, 29 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 193/88.
PRIMERA SECRETARIA.

AURELIANO RAMIREZ COLIN

PABLO LEDO PONCE le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 107 en la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 21.50 m con lote 28; al sur: en 21.50 m con lote 26; al oriente: en 10.00 m con lote 4; al poniente: en 10.00 m con calle 26, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente represente sus derechos, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3667.—22 Sept. 4 y 17 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 1819/83-2, el señor JOSE VILLA AVILES promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Cerezo y Manzana, de la Unidad Popular Habitacional Esfuerzo Obrero, hoy conocido como colonia San Fernando del municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 190.85 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m colinda con propietario del señor Humberto Sanchez, quien lo transmitió a la señora Gloria Mejía de Torres, actual poseedora; al sur: en 20.92 m colinda con calle Cerezo; al poniente con 10 m colinda con propiedad de Victoriano Huizar, quien la transmitió a Juan Abarca Bartolo, actual poseedor, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3663.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

JESUS VAZQUEZ NAVA, bajo el expediente número 426/988, promueve diligencias de información ad perpetuam a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.70 m con calle; al sur: 65.00 m con propiedad de Margarita y Leonila Vázquez M.; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con escuela.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México a 12 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3737.—29 Sept. 4 y 7 Oct

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIZ

ROSA MELENDEZ ROMERO en el expediente marcado con el número 825/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número siete, manzana 17, colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con calle 17, con una superficie total de 140.33 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica

3605.—22 Sept. 4 y 17 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO
INMOBILIARIA BAZE S.A.

DANIEL PALESTINA CORDOBA, en el expediente número: 1700/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número: 7, de la manzana 14, de la colonia La Perla de ésta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con avenida Canelos, con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por medio de su representante legal, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E Gumaro García García.—Rúbrica

3425.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO
MODESTA SANTIAGO CABALLERO

TERESA PADILLA FUENTES en el expediente marcado con el número 1768/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número I de la manzana 184 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 metros con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3427.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 509/88.

ASUNTO: PRIMERA SECRETARIA.

**ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR
ALBACEA A BIENES DE
VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE**

FILADELFO CARBAJAL ACUNA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 16-A, de la colonia Ampliación Evolución, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle 19 (hoy calle Corconelas, de esta ciudad, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3604.—22 Sept. 4 y 17 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ, en el expediente número 438/988, promueve juicio de diligencias de inmatriculación, respecto de un bien mueble, ubicado en el antiguo camino Real Tonatico-Ixtapan de la Sal, dentro del cuartel número dos, en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con José Nájera y Felipe García; al sur: 40.00 m con calle privada de proyecto, al oriente: 16.00 m con Catalina Nájera Chávez; al poniente: 16.00 m con antiguo camino Real Tonatico-Ixtapan de la Sal o prolongación de la calle José María Morelos.

El ciudadano juez del conocimiento admitió la entrada a dichas diligencias y ordenó su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en la entidad federativa, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3567.—20 Sept. 4 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA SANTAMARIA GARCES

PABLO MENDEZ RODRIGUEZ, en el exp. 1038/88, le demanda la usucapión del lote 35, manzana 314, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 34; sur: 17.00 m con lote 36; oriente: 9.00 m con calle Malagueña; poniente: 9.00 m con lote 10 con superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días deba comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3426.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO VAZQUEZ MARTINEZ bajo el expediente número 411/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de unos inmuebles, dos de ellos se encuentran ubicados en la población de la Segunda de San Miguel, del municipio de Coatepec Harinas, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias. El primero de ellos, al norte: 46.00 m con propiedad de Luis Armenta Cabrera; al sur: 47.00 m con propiedad de Modesto Vázquez; al oriente: 28.70 m con propiedad de Miguel Vázquez; al poniente: 48.30 m con propiedad de Miguel Vázquez, con una extensión superficial aproximada de 795.15 metros cuadrados. Segundo terreno, al norte: 12.00 m con propiedad de Luis Armenta Cabrera; al sur: 9.20 m con propiedad de Jorge Rafael Juárez Benavente; al oriente: 44.40 m con propiedad de Jorge Rafael Juárez Benavente; poniente: 32.20 m con calle principal, dando una extensión superficial de 414.52 metros cuadrados. Tercer terreno, ubicado en la Segunda de Santa Ana, del municipio de Coatepec Harinas, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al norte en 40.60 m con propiedad de Raymundo Reyes; al sur: 51.30 m con calle; al oriente: 4.15 m con calle, al poniente: 15.70 m con propiedad de Amalia Izquierdo, dando una extensión superficial aproximada de 502.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3736.—29 Sept., 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 616/88.

BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S. A.

La señora SILVIA RIOS HERNANDEZ ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 17 de la colonia Magdalena de Los Reyes, ubicada en Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 20.00 m con lote 17; al sureste: 20.00 m con lote 21 y 22; al noroeste: 9.60 m con lote 20 y al suroeste: 10.15 m con calle del Parian, con una superficie de 197.19 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3412.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 558/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. CARLMEX, S. A.

MARIA DEL SOCORRO VERASTEGUI BUENO por su propio derecho le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 8 de la colonia Central en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 14.00 m con lote 27; al sur: en 14.00 m con lote 31; al oriente: en 09.00 m con lote 30 y al poniente: en 09.00 m con Av. Riva Palacio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibida que en caso de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de los estrados de este juzgado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3413.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 110/509/88, JORGE BOBADILLA BOBADILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en esta villa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Efrén Sánchez Bobadilla; al sur: 18.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; al oriente: 23.00 m con calle de Ricardo Flores Magón; al poniente: 23.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; superficie aproximada de 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 253/88, C. RODOLFO BARRIOS RUEDA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 51.00 con camino vecinal; al sur: 49.20 con Juan Barrios R., al oriente: 57.00 con calle principal; al poniente: 32.20 con vía pública. Sup. 2,234.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 256/88, C. GREGORIO ROSAS ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 132.00 con Ezquiel Herrera y al sur: 40; 42.00 con barranca; al oriente: 235.00 con Alejandro Campos; al poniente: 66; 32; 30; 28; 22; 30; con barranca Las Palomas. Sup. 19,413.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., septiembre 26 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 155/88, C. LUCRECIA JIMENEZ RUEDA Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 37.00 con Micaela Jiménez; al sur: 37.00 con Félix Jiménez R., al oriente: 15.40 con Juan Cruz S., al poniente: 12.50 con Gerardo Jiménez R. Sup. 500.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., Sept. 26 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 254/88, C. GUILLERMO JIMENEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 254; 195; 230; 420; con Guillermo Jiménez; al sur: 197; 312; 147; 260; 105; con Teodoro Osorio; al Ote. 60; con barranca; al poniente: 80; 44.00 con arroyo El Chorro. Sup. 7-91-13 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., Sept. 26 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 106/491/88, FELIPE LUNA PEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 3 líneas, la primera de 9.00 m con calle de León Guzmán la segunda de 4.12 m con Felipe Luna, y la tercera de 6.00 m con Bartolo y Angel Ciles; al sur: 19.03 m con calle de Ignacio Ramírez; al oriente: dos líneas de 20.70 m con Felipe Luna y 19.85 m con Trinidad García; al poniente: dos líneas de 37.20 y 2.88 m con Bartolo y Angel Ciles; superficie aproximada 464.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 103/480/88, JESUS ALONSO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.74 m con zanja; al sur: 13.28 m con calle de Libertad; al oriente: 62.66 m con Miguel Garduño Garduño; al poniente: 62.66 m con Hilario Garduño. superficie aproximada 815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 118/511/88, MUREYA LINAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Cuimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.55 m con calle Cuauhtemoc; al sur: 12.55 m con Juan Cárdenas y Bernabé García Rojas; al oriente: 46.56 m con Ascensión Carrasco; al poniente: 46.56 m con callejón de Obreros; superficie aproximada 584.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 371/88, DOMINGO SANTOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m colinda con Mario Santín Gama; oriente: 20.00 m con Salomón Roberto Calixto; poniente: 20.00 m con calle Rincon de Jaimes, superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 372/88, SALOMÓN ROBERTO CALIXTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 10.00 m colinda con Mario Santín Gama; oriente: 20.00 m colinda con Salomón Roberto Calixto; poniente: 20.00 m colinda con Domingo Santos Martínez; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 362/88, GUILLERMO VERTIZ AMALIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotlán, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México mide y linda: norte: 43.00 m con propiedad de Juan Antelmo, sur: 43.00 m con propiedad de Isatas Baranda; oriente: 48.00 m con propiedad de Isatas Baranda; poniente: 48.00 m con propiedad de la señora Margarita Palma; superficie aproximada: 4,122.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 370/88, JUVENCIO VERTIZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotlán, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 61.70 m con vereda andable; sur: 168.00 m con Isatas Baranda; oriente: 51.35 m con camino andable; poniente: 67.00 m con un bordo; superficie aproximada: 5,020.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 14829/86, JUAN URBAN CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Castro, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con calle pública; sur: 18.40 m con calle Ricardo Castro, 4.00 m con Natalia Urbán de R.; oriente: 27.30 m con calle pública; poniente: 24.00 m con Erasmo Rodríguez, 3.75 m con Natalia Urbán de R.; superficie aproximada: 655.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
3675.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 373/88, profesor ANSELMO DIEGO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 559.00 m colinda con la barranca que baja del cerro de La Cantería la cual sirve de lindero; sur: 413.00 m colinda con terrenos de los señores Dionicio Gómez Miranda y Eusebio Arce Moreno, siendo sus linderos varios árboles plantados que van a dar en dirección a un zanjón; oriente: 157.00 m colinda con terrenos de Angel Gómez Hernández, siendo su lindero una cerca de piedra que va a dar a la barranca del cerro de La Cantería; poniente: 69.00 m colinda con terreno del señor Dionicio Gómez Miranda, siendo su lindero el borde de un parición que va a dar al arroyo de la parte norte; superficie aproximada: 54 918.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 14828, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez No. 9, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 35.28 m con Amalia Urbán Pascuelli; sur: 29.80 m con Ramón Urbán Solano y 7.70 m con Celina Romero Urbán; oriente: 15.56 m con Ramón Urbán Solano; poniente: 13.70 m con calle pública, 3.70 m con Celina Romero Urbán; superficie aproximada: 435.00 m², 40.09 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
3675.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10726, DELFINO WBALDO MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Francisco Salazar, al sur: 19.32 m con Ricardo Miranda; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 1.00 m con calle San Pedro, superficie aproximada de: 192.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10727, MA. LUISA LOPEZ VDA. DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con señora Ricarda Miranda; al sur: 15.26 m con Calisto Jiménez E.; al oriente: 10.10 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.10 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10728, PORFIRIO MENDIETA S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.28 m con Víctor Mendieta; al sur: 19.35 m con Santiago Sánchez; al oriente: 10.10 m Felipe Rivas; al poniente: 9.90 m con calle San Pedro, superficie aproximada de: 193.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10729, HILARIO ALMANZA RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con José Hernández; al sur: 17.00 m con señora Cenobia Garrido; al oriente: 12.00 m con la calle San Pedro; al poniente: 5.00 y 7.00 con David Díaz y Jaime Pillardo V; superficie aproximada de: 204 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10731, MARGARITA MONROY DE SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Cristóbal Sánchez; al sur: 19.20 m con Delfino Wbaldo; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.00 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10732, MANUEL MARTINEZ M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con Cenobia Garrido; al sur: 17.90 m con Saturnino Díaz; al oriente: 6.47 m con calle San Pedro; al poniente: 3.80 y 3 m Hugo A. y Alfredo Cañedo; superficie aproximada de: 112.795 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10733, JAIME PILLARDO VLAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.70 m con Av. San Isidro; al sur: 10.00 m con David Flores; al oriente: 7.70 y 11.26 m Hilario Almanza y José Hernández; al poniente: 13.96 m con calle San Juan; superficie aproximada de: 189.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10734, JOSE SANTIAGO SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Porfirio Mendieta, al sur: 19.20 m con Margarita Morroy; al oriente: 10.16 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.16 m con calle San Pedro; superficie aproximada: 195.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10735, RICARDA MIRANDA DE RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.52 m con Delfino Wbaldo Monroy; al sur: 19.20 m con Ma. Luisa López; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.00 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10736, JOSE FELIX RESENDIZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.90 m con Francisco Velazquez; al sur: 20.00 m con Héctor García Pérez; al oriente: 10.14 m con calle San Mateo; al poniente: 9.95 m con Melésio Cureño; superficie aproximada de: 200.393 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10737, señora MARTHA YOLANDA GONZALEZ QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.75 m con Inocencio Alcántara; al sur: 7.50 m con calle Jesús María; al oriente: 19.36 m con calle San Pedro; al poniente: 20.22 m con Elvia González Quintana; superficie aproximada de: 160.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10738, HECTOR GARCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con José Félix Reséndiz; al sur: 20 m con Antonio Manuel García; al oriente: 9.80 m con calle San Mateo; al poniente: 9.92 m con Melésio Santibán Mé; superficie aproximada de: 197.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10739, JUAN MANUEL EIJZONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.80 m con Paulino Eijzondo; al sur: 10.80 m con David Arias; al oriente: 3.70 m con calle San Juan; al poniente: 3.70 m con Teódule Pérez Sánchez; superficie aproximada de: 39.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10740, CENOBIA GARRIDO DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17 m con Héctor Amanza; al sur: 17 m con Manuel Martínez; al oriente: 12.67 m con calle San Pedro; al poniente: 6 m con David Díaz y 6.35 m con Hugo A. Díaz; superficie aproximada de: 218.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10741, JOSE HERNANDEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.25 m con calle Av. San Isidro; al sur: 17.25 m con Hilario Almarza R.; al oriente: 15.26 m con calle San Pedro; al poniente: 15.26 m con Jaime Píllado; superficie aproximada de: 263.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10742, ELVIA GONZALEZ QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.67 m con Inocencio Alcántara; al sur: 11.20 m con calle Jesús María; al oriente: 20.22 m con Martha Yolanda G.; al poniente: 9.80 m con Ignacio Alcazar; al sur: 19.45 m con Benjamín R.; 1.64 m con Arturo Arias; superficie aproximada de: 219.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10743, VICTOR MENDIETA S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.40 m con Av. San Isidro; al sur: 19.28 m con Perfirio Mendieta; al oriente: 4 m con Felipe Rivas y 17.04 m con Pedro Ruiz; al poniente: 21.14 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 407.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10744, LINO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.30 m con Saturrino Díaz; al sur: 17.99 m con Inocencio Alcántara; al oriente: 8.20 m con calle San Pedro; al poniente: 8.36 m con Alfredo Cañedo Pulado; superficie aproximada de: 146.073 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10745, CALIXTO JIMENEZ FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Ma. Luisa López; al sur: 19.20 m con calle Jesús María; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.00 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10746, ATENEDORO MONTOYA SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.36 m con calle San Isidro; al sur: 10.94 m con Eugie Ramírez; al oriente: 17.18 m con calle San Juan; al poniente: 10 m terreno baldío y 5.20 terreno construido; superficie aproximada de: 184.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10747, INOCENCIO ALCANTARA MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte: 17.70 m con Lino Martínez M.; al sur 9.60 y 8.10 m con Elvia y Martha Glz.; al oriente: 11.83 m con calle San Pedro; al poniente: 7.13 y 4.70 m con Miguel y Arturo Arias; superficie aproximada de: 209.591 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10189, JUAN EDUARDO ROSAS GRANADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m Enrique Velázquez; al sur: 30.00 m Ofelia V. B.; al oriente: 10.00 m Ofelia V. B.; al poniente: 10.00 m camino vecinal; superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10190, MIGUEL GALVEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 161.00 m con Rodolfo T. G.; al sur: 123.00 m con ejido de T.; al oriente: 83.00 m con zanja Reg.; al poniente: 62.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 10,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10186, MA. DE JESUS RUIZ LEMUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.65 m Priv. Xoloc; al sur: 22.65 m canal de riego; al oriente: 14.08 m Roberto H.; al poniente: 17.80 m Ana Ma. Ruiz Lemus; superficie aproximada de: 374.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10187, MIGUEL HERNANDEZ URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.00 m Roberto Hernández; al sur: 28.00 m Priv. Xoloc; al oriente: 16.00 m Roberto Hernán; al poniente: 15.35 m Ma. del Rocío P.; superficie aproximada de: 412.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10191, FIDEL MORENO MACIAS Y O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.50 m con Luis H. O.; al sur: 34.50 m Pedro González; al oriente: 30.40 m calle Mariano; al poniente: 30.40 m con Manuel Vázquez, superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10192, RODOLFO TAPIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 246.60 m ejido de Sa. M. X.; al sur: 165.00 m Miguel Gálvez; al oriente: 150.25 m zanja Reg.; al poniente: 110.95 m ejido de San Mateo; superficie aproximada de: 26,533.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10188, RODOLFO FERREIRA GUIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m con ejido de S. Mar.; al sur: 16.03 m calle San Isidro; al oriente: 27.50 m con Antonio G.; al poniente: 32.44 m privada San Isidro, superficie aproximada de: 491.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 301/88, C. JUAN CARDELAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor de temporal ubicado en el paraje denominado "Nava", municipio de Jiquipíleo y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 74.00 m con camino real; al sur: 85.50 m hace dos quebradas y linda con terreno de los señores Jacinto Cardelas e Hilario Atilano; al oriente: 70.00 m linda con terrenos de Graciano Téllez y Margarito Téllez; al poniente: 25.00 con ejido del mismo pueblo; superficie aproximada de 3,788.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3656.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp 326/88, C. JOSE LUIS CARDELAS PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Sta. Maria del Llano, municipio de Ixtlahuaca y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 59.80 m con Agustín Cardelas; al sur: 51.60 m con Paz López; al oriente: 43.50 m con Antonio López; y al poniente: 48.64 m con Pablo Cardelas; superficie aproximada de: 2,566.09 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3656.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 310/88, C. DOMINGO CARDELAS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción de terreno de labor y riego que se encuentra situado en el paraje conocido con el nombre de "La Vega", ubicado en San Bartolo Oxtotlán, municipio de Jiquipíleo y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al poniente: 34.00 m con propiedad del señor Eleno Vilchis Gutiérrez; al norte: 37.00 m con propiedad del señor Miguel García Vilchis; al oriente: 49.00 m y lo deslinda una barranca; al sur: 35.50 m lo deslinda un río, superficie aproximada de 1,504.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3656.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 742/88, ALBERTO MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hélices de 14 de Septiembre s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.80 m y colinda con el C. Benigno Nava Solís; sur: 8.80 m con calle Hélices del 14 de Septiembre; oriente: 47.00 m con el C. Silverio Mancilla Arzmandi; poniente: 47.00 m con la C. Rosa Satarai; superficie aproximada: 413.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct

Exp. 743/88, SALVADOR SILVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 70.00 m en una y colinda con propiedad del C. José González Juárez y 40.90 m en otra y colinda con propiedad del C. José Segura; sur: en dos líneas, 91.00 m en una y colinda con propiedad del C. Luis Segura García y 22.50 m en otra, y colinda con propiedad del C. Vicente García Iturbe; oriente: en dos líneas, 42.50 m en una y colinda con propiedad del C. José Segura y 62.00 m en otra y colinda con arroyo del Muerto; poniente: en dos líneas, 42.50 m en una y colinda con propiedad del C. Flavio Millán Guadarrama y 57.50 m en otra y colinda con propiedad del C. Vicente García Iturbe; superficie aproximada: 8,578.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 744/88, SALVADOR SILVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 117.60 m en una y colinda con propiedad de la C. Tarula Arizmendi Flores y 29.50 m en otra y colinda con propiedad de la C. Ofelia Morales Montes de Oca; sur: 182.20 m y colinda con propiedad del C. Genaro Rojas; oriente: en dos líneas, 93.00 m en una y colinda con propiedad de la C. Ofelia Morales Montes de Oca y 3.00 m en otra y colinda con un camino vecinal; poniente: 81.20 m y colinda con arroyo del Muerto; superficie aproximada: 11,918 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 796/88, JOSE REYES DORANTES TRUJILLO y ESPERANZA RODRIGUEZ DE DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con María Barona Bernal; sur: 85.40 m con Balbina Solís Sánchez; oriente: 42.80 m con Juan Solís Sánchez; poniente: 55.20 m con camino a Santa María; superficie aproximada: 4,044.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct

Exp. 797/88, JOSE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 22.80 m en una y 87.79 m en la otra y colinda con Wenceslao Soto y Juan Sánchez Ayala; sur: 51.00 m y colinda con carretera; oriente: 118.35 m y colinda con un camino viejo; poniente: en dos líneas 25.00 m en una y 50.57 m en la otra y colinda con carretera, superficie aproximada: 7,038.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 798/88, EFRAIN ORTEGA ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Patricia Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte, en dos líneas, 8.00 m y 7.00 m con calle Hidalgo y Filogonio Ortega Alvarez; sur: 14.00 m con Antonio González Nava; oriente: en dos líneas, 21.00 m y 30.67 m con Filogonio Ortega Alvarez y calle Vicente Guerrero; poniente: 51.67 m con Sergio Mendicela Rojas superficie aproximada: 596.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 799/88, ANTONIO BRAVO ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 83.00 m y colinda con propiedad del C. Fidel Díaz; sur: 86.50 m y colinda con propiedad de la C. Sebastiana Díaz; oriente: 52.00 m y colinda con carretera a San José, poniente: 52.00 m y colinda con propiedad del C. Fidel Díaz; superficie aproximada: 3.735.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 800/88, PORFIRIO ISLAS GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 49.62 m con Rencigno Gómez Trujillo; sur: 46.50 m con Leobardo López Millán; oriente: 78.56 m con Franco Peñalza Atriraga; poniente: 77.33 m con Leobardo López Millán; superficie aproximada: 3.505.97 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 802/88, NEPTALI MENDOZA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.90 m con el mismo vendedor; sur: 25.90 m con herederos de Ana Domínguez; oriente: 8.00 m con Florencio Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Galeana; superficie aproximada: 208.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 273/88, MA. GUADALUPE ANAYA DE MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de

Zumpango, mide y linda: norte: 6.69 m con Guadalupe Salazar; sur: 6.69 m con Arturo Avila Rodríguez; oriente: 29.85 m con Consuelo Anaya Silva; poniente: 31.05 m con Alfonso Anaya Silva, superficie aproximada: 203.71 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 265/88, FELIPE JIMENEZ GODINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltépec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.65 m con María del Pilar Jiménez; sur: 63.65 m con Juan Jiménez y Luis Jiménez; oriente: 22.30 m con Clito Jiménez G; poniente: 21.60 m con calle, superficie aproximada: 1.368.58 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 290/88, JOSE CONCEPCION CRUZ GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Marte 14, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con calle Marte; sur: 22.00 m con José Cruz Meza y Faustino Cruz; oriente: 28.40 m con Faustino Cruz; poniente: 28.05 m con Benito Cerón Anaya; superficie aproximada: 620.84 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 434/87, CRUZ SANTILLAN TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 92.00 m con Cruz Santillán Tapia; sur: 92.00 m con camino a San Mateo; oriente: 57.00 m con Cruz Santillán Tapia; poniente: 57.00 m con camino a Santa Ana; superficie aproximada: 5.244.00 m², superficie construida de: 60.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 293/85, JOSE CONCEPCION CRUZ GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bobeda, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.00 m con calle Bobeda; sur: 47.00 m con Mario Cruz Granados; oriente: 32.20 m con calle Abasco; poniente: 25.00 m con Cándido Mondel; superficie aproximada: 1.331.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 291/88, JOSE CONCEPCION CRUZ GRANAOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Marte 8, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.80 m con Juan Benites; sur: 20.30 m con la calle de Marte; oriente: 24.50 m con Efrén Álvarez Cruz; poniente: 25.00 m con Joel Carrera; superficie aproximada: 431.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 292/88, JOSE CONCEPCION CRUZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Emiliano Zapata, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con callejón de Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con calle de Júpiter; oriente: 52.65 m con Antonio Cerón Anaya y Adrián Rosales; poniente: 52.75 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada: 553.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 276/88, HILARIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.85 m con Felipe Velázquez; sur: 35.15 m con camino Nacional; oriente: 51.00 m con José Martínez; poniente: 57.60 m con callejón; superficie aproximada: 3,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 296/88, RUFINA ZEPEDA VDA. DE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 86.20 m con Samuel Márquez García; sur: 86.20 m con campo deportivo; oriente: 19.00 m con Saúl Márquez García; poniente: 19.00 m con Fernando García Hernández; superficie aproximada: 1,583.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3021/88, FLORENTINO GONZALEZ OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.50 m con Margarita Tableros Tapia; sur: 51.50 m

con Quinto Guzmán, oriente: 10.00 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 10.00 m con Regelio Espinosa; superficie aproximada: 515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 3022/88, MARCO A. GALINDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 61.50 m con Delfino Peña; sur: 48.20 m con Alfredo Reyes; oriente: 23.50 m con Av. Lic. Adolfo López Mateos; poniente: 22.50 m con Salomón Delgado; superficie aproximada: 1,261.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 3021/88, CRUZ VALENCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlián, municipio de Ahautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.20 m con avenida Juárez; sur: 50.50 m con Juan Valencia; oriente: 16.50 m con Leoncio Valencia Rojas; poniente: 18.05 m con calle Morelos; superficie aproximada: 531.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 637/88, MAYOLA EDITH ARREOLA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Villa de Allende, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 treinta m con carretera a Villa de Allende; sur: 30.00 treinta m con terreno del Sr. Pedro Mejía Reyes; oriente: 40.00 cuarenta m linda con terreno del Sr. Pedro Mejía Reyes; poniente: 40.00 cuarenta m linda con carretera a Santa Teresa; superficie aproximada: 1,200.00 mil doscientos m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 105/490/88, FELIPE LUNA PEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatigac, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 20.65 m con calle León Cozmán; al sur: 20.45 m con Trinidad García; al oriente: 20.75 m con calle de Obreros; al poniente: 20.70 m con Felipe Luna; superficie aproximada 425.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 111/510/88, JORGE BOBADILLA BOBADILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en esta villa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 3 líneas de 16.02 con Efrén Sánchez Bobadilla, otra de norte a sur de 23.00 m con Jorge Bobadilla y otra de poniente y oriente de 18.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; al sur: 38.37 m con Rafael Garduño; al oriente: 181.00 m con calle de Ricardo Flores Magón; al poniente: 264.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; superficie aproximada 6 970.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 498/88, FELIX GARCIA SILES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tecojote", municipio de Almoleya del Río, mide y linda: al norte: 64.64 m con Odón Torres; al sur: 64.90 m con Víctor Siles; al oriente: 87.88 m con Estanislao Hernández; al poniente: 93.00 m con Abundio Sánchez; superficie aproximada: 5,857.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a doce de septiembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 294/88, ROMUALDO LAGUNA CARDONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con calle del Sol; sur: 25.00 m con Hortencia Zárate; oriente: 15.00 m con calle Aldama; poniente: 15.00 m con Hortencia Zárate.

Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 295/88, ISAAC VAZQUEZ LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Sebastián Anaya Fuentes; sur: 30.00 m con calle; oriente: 61.00 m con Gumersindo Vargas; poniente: 63.00 m con Roberto Ramírez Moreno y Cruz Rodríguez Díaz.

Superficie aproximada: 1,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 433/87, MARLENE ESNAURRIZAR DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 250.00 m con Felipe Silva; sur: 250.00 m con Enrique Baca; oriente: 26.00 m con calle pública; poniente: 23.00 m con terreno de Makán.

Superficie aproximada: 6,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 272/88, ISABEL GONZALEZ PEREZ DE VIVEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltenco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.50 m con calle Melchor Ocampo; sur: 30.50 m con Fidencio Fuentes Rosalino; oriente: 20.00 m con Gregorio Varela; poniente: 20.00 m con Alejandro Castillo.

Superficie aproximada: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 271/88, RAYMUNDO REYES CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 49.40 m con Silvestre Reyes; sur: 49.40 m con José Gutiérrez; oriente: 10.50 m con Silvestre Reyes; poniente: 16.50 m con avenida Hidalgo.

Superficie aproximada: 518.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 205/88, JUAN CALZADA NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boca negra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 188.00 m con terrenos de Cuevas; sur: 188.00 m con Albina Barrera; oriente: 75.00 m con Buenaventura Rosales; poniente: 80.00 m con Pedro Flores.

Superficie aproximada: 14,570.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 957/88, GLORIA BENITEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 9.70 m con Luis Hernández Guzmán; sur: 9.85 m con Benito Benítez Reyes; oriente: 12.64 m con Isabel Ortega; poniente: 12.87 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada: 124.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 922/88, AIDA MARICELA BECERRA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 21.80 m con sucesión del señor Angel Sánchez Olivares; oriente: 43.50 m con Arturo Manzo Islas; poniente: 42.50 m con Ignacio García Alemán y Lidio Sánchez Pereda. Predio denominado "Moyotla".

Superficie aproximada: 682.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 790/88, RICARDO NAVARRO GARCES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Laureano Elizalde García; sur: 32.00 m con Ernestina García García; oriente: 16.00 m con calle; poniente: 16.00 m con Norberto García. Predio denominado "La Rosa".

Superficie aproximada: 512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 801/88, MANUELA TREVIÑO ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coaxaco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 174.00 m con Joaquín López; sur: 174.00 m con Arturo Estrada; oriente: 27.50 m con calle Libertad; poniente: 27.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada: 4,393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 811/88, RAFAEL MARTINEZ ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 142.00 m con Ma. del Carmen Beltrán García; sur: 135.00 m con Margarita Pedraza Ortiz; oriente: 40.00 m con un Apantle; poniente: 36.00 m con carretera a San José.

Superficie aproximada: 5,263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 775/88, TONY NAVA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 54.00 m con Joaquín Bastida; sur: 30.00 m con J. Ascención Vergara; oriente: 117.00 m con Arturo Nava Rojas; poniente: 126.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 5061.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 774/88, ROMANA ESTRADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; primera fracción, Norte: 35.00 m con Roque Bastida; sur: 17.50 m con Asunción Vergara; oriente: 95.50 m con carretera; poniente: 97.70 m con Librado López y segunda fracción, norte: 28.00 m con Roque Bastida; sur: 10.00 m con Adán Camacho; oriente: 32.50 m con camino nacional; poniente: 49.00 m con camino nacional.

Superficie aproximada: 9,32.58 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 769/88, MARGARITO JOSE ALBARRAN PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.15 m con Nicolás Flores R., sur: 32.60 m con sucesión de Beatriz Ayala; oriente: 10.30 m con Antonio Albarán; poniente: 10.50 m con avenida Morelos.

Superficie aproximada: 358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 788/88, JUVENAL DOMINGUEZ CELIS Y LUCINA GARCIA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en F. Jiménez s/n municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.25 m con Adalberto Celis Serrano; sur: 7.25 m con calle de Francisco Jiménez; oriente: 9.50 m con Arturo Gil Ruiz Morales; poniente: 9.46 m con Virginia Méndez.

Superficie aproximada: 68.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 787/88, J. CARMEN, FERNANDO, VAJENTE CONSTANTINO Y ARTURO GUADARRAMA ROGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lealba, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.35 m con Agustín Castañeda; sur: 27.85 m con calle de Sebastián Lealba Pte.; oriente: 30.00 m con Juvenal Velasco; poniente: 30.00 m con Cupertino Castañeda.

Superficie aproximada: 813.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 786/88, ANGELA LUCIA GUADARRAMA DE REA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes de Nacoziari, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.50 m con Carmen y Marcelino Delgado; sur: 27.05 m con Agustín Bustamante; oriente: 3.27 m con José Hernández; poniente: 17.30 m con calle Héroes de Nacoziari.

Superficie aproximada: 265.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 785/88, JAVIER REA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. Mateos s/n municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.92 m con herederos de Salomé Sáenz; sur: 28.92 m con José Herrera Medina; oriente: 4.50 m con Francisco Gómez; poniente: 4.50 m con Av. López Mateos (antes Porfirio Díaz).

Superficie aproximada: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 784/88, RAFAEL DOMINGO GUADARRAMA ROGEL Y PATRICIA MARGARITA ARIZMENDI DE G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 62 municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.92 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 17.19 m con Rosa Hernández Trujillo y 5.47 m con J. Carmen Guadarrama Rogel; oriente: 12.14 m con Alfredo Farfás Celis; poniente: 6.50 y 3.78 m con calle Hidalgo y Rosa Hernández Trujillo.

Superficie aproximada: 195.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 783/88, ELEAZAR CANDIA ACACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con calle en proyecto; sur: 10.00 m con Guadalupe Chávez; oriente: 25.00 m con Isidro Hernández N.; poniente: 25.00 m con Joaquín Vilchiz.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 255/88, C. ELENA DAVILA ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de la cabecera municipal de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Fernando Téllez y Alfonso Ramírez; al sur: 28.00 m con el Centro de Salud; al oriente: 12.25 m con Pedro Ramírez Angeles y al poniente: 16.75 m con carretera Jiquipilco, Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 407.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 23 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.